



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45250 CD - PS** de la diputada Ulieldín, por el cual se solicita disponga el funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial y Laboral en la ciudad de El Trébol, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de juez; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral en la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, 2da Nominación, y nombrando entretanto un Juez Subrogante, que se haga cargo del nuevo Juzgado, en virtud que los dispuesto por la Ley 11523.

**Sala de la Comisión, 07 de Abril de 2022.-**

**FIRMANTES: BLANCO – REAL – RUBEO – ESPÍNDOLA - MAHMUD –  
BUSATTO – BOSCAROL – LENCI – BERMÚDEZ – SOLA.**